



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT) CONVOCATORIA 2016-01

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	DEMANDAS	REQUISITOS
<p>El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca a las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a participar con propuestas vinculadas al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación; a la formación de recursos humanos especializados, así como a la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, que respondan a los problemas, necesidades u oportunidades para el desarrollo regional del país.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea: <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a></p> <p><b>NOTA IMPORTANTE</b></p>	<p><b>ENTREGA DE LAS SOLICITUDES VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</b></p> <p><b>14-ABR-16 (A LAS 18:00 HRS. TIEMPO CENTRO DEL PAÍS)</b></p>	<p>a) Estrategia para el fortalecimiento de capacidades en instrumentación y control del sector automotriz y de manufactura en la región noreste de México.</p> <p>b) Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico para la generación de nuevos diseños, procesos y fabricación de nanomateriales, micro y nanodispositivos que impulsen la aplicación de soluciones en los sectores estratégicos en la región Noroeste de México.</p> <p>c) Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para la identificación, desarrollo y aplicación de ingredientes y/o compuestos funcionales a partir de materias primas naturales en la Región Pacífico Sur.</p> <p>d) Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en las instituciones participando en el desarrollo de microsistemas (MEMS) y sus aplicaciones, en vinculación con los sectores público y privado de México</p>	<p>1. Inicialmente se debe registrar la solicitud a partir del formato establecido en el Sistema de Fondos CONACYT disponible en la página electrónica: <a href="http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&amp;languageCd=ESP&amp;">http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&amp;languageCd=ESP&amp;</a>.</p> <p>2. La propuesta debe elaborarse de acuerdo con los Términos de Referencia considerando entre otros los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Datos generales, responsables de la propuesta, alcance de la propuesta, supuestos y riesgos.</li> <li>Mecanismos de transferencia, impacto, metodología o estrategia de ejecución.</li> <li>Grupo de trabajo, infraestructura disponible, cronograma y desglose financiero.</li> <li>Documentos Adjunto,</li> <li>Instancias usuarias, beneficiarias y sector demandante e instituciones Participantes.</li> </ul> <p>3. Para esta Convocatoria, el FORDECYT dispone de un monto de recursos de \$ 300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).</p> <p>4. El proponente deberá vincularse, preferentemente, con instituciones ubicadas en las entidades participantes, e incluir la formación de recursos humanos especializados de la región objeto de la demanda.</p> <p>5. <b>Carta de postulación del proponente.</b> Documento suscrito por el Representante Legal del proponente, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, mismo que deberá avalar la propuesta que se presenta, designar al Responsable Técnico, al Responsable Administrativo y nombrar o ratificarse como Representante Legal, comprometiéndose a desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma que se convenga en caso de ser aprobada la propuesta. La carta debe incluirse en formato pdf anexo obligatorio en el apartado de Documentos Adjuntos del formato de solicitud del Sistema de Fondos CONACYT.</p> <p>6. <b>Carta(s) de colaboración interinstitucional.</b> Documento suscrito por el titular de la institución participante, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe manifestar el interés por participar en la propuesta que se presenta, nombrar a la persona responsable de la coordinación de las actividades que se ejecutarán por parte de la institución participante y que otorgará el apoyo necesario conforme a los alcances, tiempos y formas que se convengan con el proponente. La carta debe incluirse en formato pdf en el anexo obligatorio del apartado de Documentos Adjuntos del formato de solicitud del Sistema de Fondos CONACYT. Debe anexarse una carta por cada una de las instituciones registradas que refiere el numeral 4.13 de estos Términos de Referencia.</p> <p>7. <b>Carta(s) compromiso de instancias usuarias.</b> Documento suscrito por el titular de cada una de las instancias usuarias comprometidas con la propuesta, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe contener lo siguiente:</p> <p>a) Manifestar su interés de que se lleve a cabo la propuesta con relación a la problemática, oportunidad o necesidad de que se trate.</p> <p>b) Asumir el compromiso de realizar las gestiones y acciones necesarias para la adopción, asimilación, y transferencia los resultados derivados del proyecto.</p> <p>8. Las cartas deben incluirse en formato pdf; anexos obligatorios en el apartado de Documentos Adjuntos del formato de solicitud del Sistema de Fondos CONACYT.</p> <p>9. <b>Desglose financiero</b> Describir el presupuesto por rubro de gasto requerido por el proyecto para alcanzar sus objetivos y generar los productos intermedios y finales comprometidos en la propuesta, desglosando el gasto corriente y el gasto de inversión, indicando los gastos que serán cubiertos con aportaciones del FORDECYT y/o concurrentes/complementarias líquidas comprometidas por los usuarios</p> <p>10. <b>Gastos no elegibles con recursos del FORDECYT.</b> No se podrán considerar en el presupuesto gastos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><u>Compra de vehículos automotores, equipos y maquinaria cuyo propósito durante el desarrollo del proyecto contemple actividades de producción o comercialización, o se considere como parte de la infraestructura regular de operación del Sujeto de Apoyo o de Instituciones Participantes.</u></li> <li><u>Los sueldos, salarios o compensaciones económicas u honorarios para el personal del Sujeto de Apoyo e Instituciones Participantes.</u></li> <li><u>Todos aquellos conceptos como mobiliario, equipo, materiales y gastos en general relacionados con tareas operativas, de carácter administrativo, de producción, de ventas o distribución, incluyendo los relacionados con la publicidad.</u></li> <li><u>Arrendamiento de oficinas.</u></li> <li><u>Adquisición de terrenos y gastos de urbanización de los mismos</u></li> <li><u>Pago de contribuciones federales o locales, salvo las inherentes a los gastos elegibles presentados en la propuesta como parte integrante de la misma para el desarrollo del proyecto.</u></li> <li><u>Pago de mantenimiento de derechos de propiedad intelectual.</u></li> <li><u>Adquisición de equipo de cómputo o herramienta que no cuente con garantía de compra. (Equipo seminuevo o reconstruido).</u></li> <li><u>Todos aquellos rubros que no sean indispensables para la realización del proyecto.</u></li> </ul>
<p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/IC una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias y una copia del protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, <u>en la que se manifiesta la aportación de fondos concurrentes del 20% del monto total solicitado al Fondo</u>, en la fecha límite:</p>	<p><b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>3-MAY-16</b></p>	<p><b>FONDO CONCURRENTES</b></p> <p>El proponente debe aportar al menos el 20% respecto al monto solicitado y en su caso, aprobado por el Fondo. En caso de que la aportación no pudiera realizarse por parte del proponente, la misma puede ser realizada por usuarios, usuarios potenciales, instituciones participantes u otras que tengan interés en el desarrollo del proyecto.</p>	<p>11. <b>No serán elegibles las propuestas presentadas por quienes tengan adeudos con el CONACYT, o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o jurisdiccionales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa o instrumento del propio Consejo o por cualquier otro concepto</b></p>
<p><b>7 DE ABRIL DE 2016</b></p> <p>2. La CSGCA, C/IC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>		<p><b>ENTIDAD FEDERATIVAS ASOCIADAS E INVOLUCRADAS</b></p> <p>a) <b>Puebla, usuario:</b> Entidad Federativa que encabeza la demanda en la región, usuarios solicitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</li> <li>Delegación del Estado de Puebla.</li> <li>Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas</li> </ul> <p>b) <b>Veracruz, usuario:</b> SAGARPA, Delegación del Estado de Veracruz</p> <p>c) <b>Oaxaca, usuario:</b> SAGARPA, Delegación del Estado de Oaxaca</p>	

NOTA: Para mayores informes, enviar sus consultas al correo electrónico [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)





COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT) CONVOCATORIA 2016-02

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	DEMANDAS	REQUISITOS
<p>El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca a las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a participar con propuestas vinculadas al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación; a la formación de recursos humanos especializados, así como a la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, que respondan a los problemas, necesidades u oportunidades para el desarrollo regional del país.</p> <p><b>Recepción de solicitudes en línea:</b></p> <p><a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a></p> <p><b>NOTA IMPORTANTE</b></p> <p><b>Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:</b></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/IC una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias y una copia del protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, <u>en la que se manifiesta la aportación de fondos concurrentes del 20%</u>, en la fecha límite:</p> <p><b>7 DE ABRIL DE 2016</b></p> <p>2. La CSGCA, C/IC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>	<p><b>ENTREGA DE LAS SOLICITUDES VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</b></p> <p><b>14-ABR-16 (A LAS 18:00 HRS. TIEMPO CENTRO DEL PAÍS)</b></p> <p><b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>3-MAY-16</b></p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para la gestión territorial sustentable de la Cuenca del Río Usumacinta y su Zona Marina de Influencia (CRUZMI), así como su adaptación ante el cambio climático</p> <p><b>FONDO CONCURRENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proponente debe aportar al menos el 20% del monto total del proyecto.</li> <li>En caso de que la aportación concurrente líquida no pudiera realizarse por parte del proponente, ésta la pueden realizar los usuarios, las instituciones participantes u otras organizaciones que tengan interés en el desarrollo del proyecto.</li> <li>El total de las aportaciones concurrentes líquidas deberá depositarse en la cuenta específica del proyecto.</li> <li>Conforme a lo anterior, el proponente aportará al menos el 45% del total de la concurrencia líquida al inicio de la primera etapa.</li> </ul> <p><b>ENTIDAD FEDERATIVAS ASOCIADAS E INVOLUCRADAS</b></p> <p><b>a) Tabasco:</b> Entidad federativa que encabeza la demanda, usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco (SERNAPAM)</li> <li>Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco</li> </ul> <p><b>b) Gobierno Federal, usuarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Corredores Biológicos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).</li> <li>Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).</li> <li>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Dirección de la reserva de la biosfera pantanos de Centla.</li> </ul> <p><b>c) Chiapas, usuarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.</li> <li>Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas</li> </ul> <p><b>d) Campeche, usuarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche.</li> </ul>	<p>1. Inicialmente se debe registrar la solicitud a partir del formato establecido en el Sistema de Fondos CONACYT disponible en la página electrónica: <a href="http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&amp;languageCd=ESP&amp;">http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&amp;languageCd=ESP&amp;</a>.</p> <p>2. Propuesta deberá contener los siguientes apartados: Datos generales, responsables de la propuesta, alcance de la propuesta, supuestos y riesgos, mecanismos de transferencia, impacto, grupo de trabajo, metodología o estrategia de ejecución, documentos Adjuntos, infraestructura disponible, cronograma y desglose financiero, instancias usuarias, beneficiarias y sector demandante e instituciones Participantes.</p> <p>3. Para esta Convocatoria, el FORDECYT dispone de un monto de recursos de \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).</p> <p>4. El proponente deberá vincularse, preferentemente, con instituciones ubicadas en las entidades participantes, e incluir la formación de recursos humanos especializados de la región objeto de la demanda</p> <p>5. <b>Carta de postulación del proponente.</b> Documento suscrito por el Representante Legal del proponente, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, mismo que deberá avalar la propuesta que se presenta, designar al Responsable Técnico, al Responsable Administrativo y nombrar o ratificarse como Representante Legal, comprometiéndose a desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma que se convenga en caso de ser aprobada la propuesta.</p> <p>6. <b>Carta(s) de colaboración interinstitucional.</b> Documento suscrito por el titular de la institución participante, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe manifestar el interés por participar en la propuesta que se presenta, nombrar a la persona responsable de la coordinación de las actividades que se ejecutarán por parte de la institución participante y que otorgará el apoyo necesario conforme a los alcances, tiempos y formas que se convengan con el proponente.</p> <p>7. <b>Carta(s) compromiso de instancias usuarias.</b> Documento suscrito por el titular de cada una de las instancias usuarias comprometidas con la propuesta, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe contener lo siguiente: Manifiestar su interés de que se lleve a cabo la propuesta con relación a la problemática, oportunidad o necesidad de que se trate y Asumir el compromiso de realizar las gestiones y acciones necesarias para la adopción, asimilación, y transferencia los resultados derivados del proyecto.</p> <p>8. La carta del usuario solicitante que encabeza la demanda,</p> <p>9. Una carta de usuario por cada una de las entidades federativas asociadas a la demanda.</p> <p>10. <b>Carta de aportaciones concurrentes.</b> Documento suscrito por el titular de la instancia que aportará recursos, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, en el cual manifieste el interés por la realización de la propuesta, asumiendo el compromiso de apoyar la misma con la aportación concurrente líquida y/o en especie, según se convenga. Además deberá mencionar la cantidad y/o el tipo de bien, aportación que debe realizarse de forma previa a la liberación de la primera ministración del FORDECYT. En caso de presentarse más de una carta, la suma de las aportaciones concurrentes líquidas comprometidas en cada carta deberá ser equivalente al porcentaje de concurrencia establecido en la demanda.</p> <p>11. <b>Carta compromiso para el cumplimiento de previsiones éticas, ambientales y de seguridad.</b> Documento suscrito por el Responsable Técnico y el Representante Legal del proponente, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT en el que manifiesten que una vez aprobada la propuesta, se comprometen a cumplir durante el desarrollo del proyecto y hasta su conclusión con la legislación aplicable, especialmente en materia ambiental y de protección a la bioseguridad y la biodiversidad, así como las convenciones y protocolos en materia de ética aplicada a la investigación y la normatividad institucional en materia de seguridad..</p> <p>12. <b>Desglose financiero</b> Describir el presupuesto por rubro de gasto requerido por el proyecto para alcanzar sus objetivos y generar los productos intermedios y finales comprometidos en la propuesta, desglosando el gasto corriente y el gasto de inversión, indicando los gastos que serán cubiertos con aportaciones del FORDECYT y/o concurrentes/complementarias líquidas comprometidas por los usuarios</p> <p>13. <b>Gastos no elegibles con recursos del FORDECYT.</b> No se podrán considerar en el presupuesto gastos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de vehículos automotores, equipos y maquinaria cuyo propósito durante el desarrollo del proyecto contemple actividades de producción o comercialización, o se considere como parte de la infraestructura regular de operación del Sujeto de Apoyo o de Instituciones Participantes.</li> <li>Los sueldos, salarios o compensaciones económicas u honorarios para el personal del Sujeto de Apoyo e Instituciones Participantes.</li> <li>Todos aquellos conceptos como mobiliario, equipo, materiales y gastos en general relacionados con tareas operativas, de carácter administrativo, de producción, de ventas o distribución, incluyendo los relacionados con la publicidad.</li> <li>Arrendamiento de oficinas, adquisición de terrenos y gastos de urbanización de los mismos.</li> <li>Pago de contribuciones federales o locales, salvo las inherentes a los gastos elegibles presentados en la propuesta como parte integrante de la misma para el desarrollo del proyecto.</li> <li>Pago de mantenimiento de derechos de propiedad intelectual.</li> <li>Adquisición de equipo de cómputo o herramienta que no cuente con garantía de compra. (Equipo seminuevo o reconstruido).</li> <li>Todos aquellos rubros que no sean indispensables para la realización del proyecto.</li> </ul> <p>14. <b>No serán elegibles las propuestas presentadas por quienes tengan adeudos con el CONACYT, o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o jurisdiccionales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa o instrumento del propio Consejo o por cualquier otro concepto</b></p>

NOTA: Para mayores informes, enviar sus consultas al correo electrónico [sgvdt@ciic.unam.mx](mailto:sgvdt@ciic.unam.mx)





COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT) CONVOCATORIA 2016-03

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	DEMANDAS	REQUISITOS
<p>El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca a las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a participar con propuestas vinculadas al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación; a la formación de recursos humanos especializados, así como a la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, que respondan a los problemas, necesidades u oportunidades para el desarrollo regional del país.</p> <p><b>Recepción de solicitudes en línea:</b></p> <p><a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a></p> <p><b>NOTA IMPORTANTE</b></p>	<p><b>ENTREGA DE LAS SOLICITUDES VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</b></p> <p><b>14-ABR-16 (A LAS 18:00 HRS. TIEMPO CENTRO DEL PAÍS)</b></p>	<p>Inserción y retención de recursos humanos con grado de doctor para el impulso y fortalecimiento de las capacidades de I+D+I de las empresas de sectores estratégicos en las entidades participantes</p> <p><b>FONDO CONCURRENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proponente debe aportar al menos el 40% del monto total solicitado al Fondo.</li> <li>Las aportaciones se realizarán conforme a lo dispuesto en los Términos de Referencia de la presente convocatoria en el apartado 7.4 Aportaciones concurrentes líquidas</li> </ul> <p><b>ENTIDAD FEDERATIVAS ASOCIADAS E INVOLUCRADAS</b></p> <p><b>a) Nuevo León:</b> Entidad federativa que encabeza la demanda, usuario: Clústeres de Nuevo León</p> <p><b>b) Baja California Sur, usuario:</b> Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur</p> <p><b>c) Coahuila, usuario:</b> Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo</p> <p><b>d) Chihuahua, usuario:</b> Secretaría de Economía</p> <p><b>e) Guanajuato, usuario:</b> Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</p> <p><b>f) Tamaulipas, usuario:</b> Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo</p> <p><b>g) Zacatecas, usuario:</b> Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Inicialmente se debe registrar la solicitud a partir del formato establecido en el Sistema de Fondos CONACYT disponible en la página electrónica: <a href="http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&amp;languageCd=ESP&amp;">http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&amp;languageCd=ESP&amp;</a>.</li> <li>Propuesta deberá contener los siguientes apartados: Datos generales, responsables de la propuesta, alcance de la propuesta, supuestos y riesgos, mecanismos de transferencia, impacto, grupo de trabajo, metodología o estrategia de ejecución, documentos Adjuntos, infraestructura disponible, cronograma y desglose financiero, instancias usuarias, beneficiarias y sector demandante e instituciones Participantes.</li> <li>Para esta Convocatoria, el FORDECYT dispone de un monto de recursos de \$ 60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N).</li> <li><b>Carta de postulación del proponente.</b> Documento suscrito por el Representante Legal del proponente, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, mismo que deberá avalar la propuesta que se presenta, designar al Responsable Técnico, al Responsable Administrativo y nombrar o ratificarse como Representante Legal, comprometiéndose a desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma que se convenga en caso de ser aprobada la propuesta.</li> <li><b>Carta(s) de colaboración interinstitucional.</b> Documento suscrito por el titular de la institución participante, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe manifestar el interés por participar en la propuesta que se presenta, nombrar a la persona responsable de la coordinación de las actividades que se ejecutarán por parte de la institución participante y que otorgará el apoyo necesario conforme a los alcances, tiempos y formas que se convengan con el proponente.</li> <li><b>Carta(s) compromiso de instancias usuarias.</b> Documento suscrito por el titular de cada una de las instancias usuarias comprometidas con la propuesta, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe contener lo siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Manifestar su interés de que se lleve a cabo la propuesta con relación a la problemática, oportunidad o necesidad de que se trate.</li> <li>Asumir el compromiso de realizar las gestiones y acciones necesarias para la adopción, asimilación, y transferencia los resultados derivados del proyecto.</li> </ol> </li> <li>Deben anexarse las siguientes cartas: La carta del usuario solicitante que encabeza la demanda y una carta de usuario por cada una de las entidades federativas asociadas a la demanda.</li> <li><b>Carta de aportaciones concurrentes.</b> Documento suscrito por el representante legal del proponente dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, en el cual manifieste el compromiso de aportar el monto total de los recursos concurrentes líquidos de acuerdo a lo señalado en la demanda, así como asegurar que al menos el 50% de ésta será depositada en la cuenta específica del proyecto de forma previa a la segunda ministración; la diferencia restante deberá depositarse a más tardar 12 meses después de iniciada la segunda etapa del proyecto.</li> <li><b>Carta compromiso para el cumplimiento de previsiones éticas, ambientales y de seguridad.</b> Documento suscrito por el Responsable Técnico y el Representante Legal del proponente, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT en el que manifiesten que una vez aprobada la propuesta, se comprometen a cumplir durante el desarrollo del proyecto y hasta su conclusión con la legislación aplicable, especialmente en materia ambiental y de protección a la bioseguridad y la biodiversidad, así como las convenciones y protocolos en materia de ética aplicada a la investigación y la normatividad institucional en materia de seguridad.</li> <li><b>Desglose financiero</b> Describir el presupuesto por rubro de gasto requerido por el proyecto para alcanzar sus objetivos y generar los productos intermedios y finales comprometidos en la propuesta, desglosando el gasto corriente y el gasto de inversión, indicando los gastos que serán cubiertos con aportaciones del FORDECYT y/o concurrentes/complementarias líquidas comprometidas por los usuarios</li> <li><b>Gastos no elegibles con recursos del FORDECYT. No se podrán considerar en el presupuesto gastos tales como:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de vehículos automotores, equipos y maquinaria cuyo propósito durante el desarrollo del proyecto contemple actividades de producción o comercialización, o se considere como parte de la infraestructura regular de operación del Sujeto de Apoyo o de Instituciones Participantes.</li> <li>Los sueldos, salarios o compensaciones económicas u honorarios para el personal del Sujeto de Apoyo e Instituciones Participantes.</li> <li>Todos aquellos conceptos como mobiliario, equipo, materiales y gastos en general relacionados con tareas operativas, de carácter administrativo, de producción, de ventas o distribución, incluyendo los relacionados con la publicidad.</li> <li>Arrendamiento de oficinas y adquisición de terrenos y gastos de urbanización de los mismos.</li> <li>Pago de contribuciones federales o locales, salvo las inherentes a los gastos elegibles presentados en la propuesta como parte integrante de la misma para el desarrollo del proyecto.</li> <li>Pago de mantenimiento de derechos de propiedad intelectual.</li> <li>Adquisición de equipo de cómputo o herramienta que no cuente con garantía de compra. (Equipo seminuevo o reconstruido).</li> <li>Todos aquellos rubros que no sean indispensables para la realización del proyecto.</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias, y una copia del protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, <u>en la que se manifiesta la aportación de fondos concurrentes del 40% del monto total solicitado al Fondo</u>, en la fecha límite: <p><b>7 DE ABRIL DE 2016</b></p> <p>2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p> </li></ol>	<p><b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>3-MAY-16</b></p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>No serán elegibles las propuestas presentadas por quienes tengan adeudos con el CONACYT, o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o jurisdiccionales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa o instrumento del propio Consejo o por cualquier otro concepto</li> </ol>

NOTA: Para mayores informes, enviar sus consultas al correo electrónico [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)

